

Don Basilio Lumbreras Jiménez, a 20.520 pesetas, y con efectividad de 19 del pasado mes de marzo, fecha de su ascenso en comisión.

Don Antonio Sáez Andrés, en comisión, a 20.520 pesetas, y con efectividad de 30 de marzo último.

Todos los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de abril de 1965.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se conceden ascensos económicos en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro.*

Como consecuencia de la dotación económica que queda vacante por jubilación de don Félix Muñoz Rodríguez, que cesó en el servicio activo de su empleo con fecha 25 del pasado mes de marzo.

Esta Dirección General ha tenido a bien conceder los siguientes ascensos económicos en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro:

Don Francisco Iribarne de Lamo, a 31.680 pesetas, y con efectividad de 25 de febrero del corriente año, fecha de su ascenso en comisión.

Don José Díaz González, en comisión, a 31.680 pesetas, y con efectividad de 26 de marzo último.

Don Federico Cura Pajares, a 28.800 pesetas, y con efectividad de 19 de marzo último, fecha de su ascenso en comisión.

Don José María Santamaría, en comisión, a 28.800 pesetas, y con efectividad de 26 del pasado mes de marzo.

Don Eduardo Gómez Contreras, a 27.000 pesetas, y con efectividad de 19 del pasado mes de marzo, fecha de su ascenso en comisión.

Don Julio Terán Renedo, en comisión, a 27.000 pesetas, y con efectividad de 26 del pasado mes de marzo.

Don Juan A. Ponte Puncel a 25.200 pesetas, y con efectividad de 12 del pasado mes de marzo, fecha de su ascenso en comisión.

Don Carlos Marzán Marzán, en comisión, a 25.200 pesetas, y con efectividad de 26 del pasado mes de marzo.

Don Arturo Iglesias Pérez, a 20.520 pesetas, y con efectividad de 25 de febrero del presente año, fecha de su ascenso en comisión.

Don Daniel F. Gallego Trabazo, en comisión, a 20.520 pesetas, y con efectividad de 26 de marzo último.

Todos los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de abril de 1965.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se conceden ascensos económicos en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro.*

Como consecuencia de la dotación económica que queda vacante por jubilación de don Fernando Martínez Acitores, que cesó en el servicio activo de su empleo con fecha 27 de marzo del corriente año.

Esta Dirección General ha tenido a bien conceder los siguientes ascensos económicos en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro:

Don José Díaz González, a 31.680 pesetas, y con efectividad de 26 del pasado mes de marzo, fecha de su ascenso en comisión.

Don Emilio García García, en comisión, a 31.680 pesetas, y con efectividad de 28 del pasado mes de marzo.

Don José María García Santamaría, a 28.800 pesetas, y con efectividad de 26 del pasado mes de marzo, fecha de su ascenso en comisión.

Don Samuel Sánchez Guerrero Martín, en comisión, a 28.800 pesetas, excedente voluntario, que deberá continuar en dicha situación, y don Elías Granizo Toledano, que por encontrarse en activo es quien cubre la dotación, y con efectividad de 28 de marzo último.

Don Julio Terán Renedo, a 27.000 pesetas, y con efectividad de 26 de marzo último, fecha de su ascenso en comisión.

Don Sebastián Mas Franch, en comisión, a 27.000 pesetas, y con efectividad de 28 del pasado mes de marzo.

Don Eustaquio Soriano Ruiz, a 25.200 pesetas, y con efectividad de 19 de marzo último, fecha de su ascenso en comisión.

Don José María Burgos Serrano, en comisión, a 25.000 pesetas, y con efectividad de 28 del pasado mes de marzo.

Don Adolfo Merás Perelli, a 20.520 pesetas, y con efectividad de 12 de marzo último, fecha de su ascenso en comisión.

Don Luis Arturo Bernal Pego, en comisión, a 20.520 pesetas, y con efectividad de 28 de marzo último.

Todos los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de abril de 1965.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se jubila al Delineante de Catastro don Francisco Leal Romano*

Habiendo cumplido el día 9 de abril del corriente año la edad reglamentaria de jubilación el Delineante de Catastro don Francisco Leal Romano,

Esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de abril de 1965.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 14 de abril de 1965 por la que se progueve a la primera categoría de Juez Municipal a don Mariano Fernández Ulibarri.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha, este Ministerio ha tenido a bien promover por el turno tercero a la categoría de Juez Municipal de primera, con el haber anual de 34.560 pesetas, a don Mariano Fernández Ulibarri, Juez Municipal número 1 de Almería, asignándole como antigüedad para todos los efectos la del día 11 del corriente mes, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de abril de 1965.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 14 de abril de 1965 por la que se promueve a la segunda categoría de Juez Municipal a don Alvaro Escarpizo Lorenzana y Mujua.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha, este Ministerio ha tenido a bien promover por el turno primero a la categoría de Juez Municipal de segunda, con el haber anual de 32.400 pesetas, a don Alvaro Escarpizo Lorenzana y Mujua, Juez Municipal número 8 de Barcelona, asignándole como antigüedad para todos los efectos la del día 11 del corriente mes, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de abril de 1965.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso de traslado entre Auxiliares del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.*

Visto el expediente de traslación por concurso, instruido para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia y teniendo en cuenta lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento orgánico vigente,

Esta Dirección General acuerda nombrar para desempeñarlas a los Auxiliares que se relacionan, con expresión de su categoría:

## Relación que se cita

Nombre y apellidos	Categoría	Plaza que se cubre
Don José Pascual Clapés .....	A. M. 2. <sup>a</sup> .....	Juzgado de Primera Instancia número 11 de Barcelona.
Don Pedro Ramos Gómez .....	A. M. 3. <sup>a</sup> .....	Juzgado de Primera Instancia número 5 de Barcelona.
Don Manuel Hojas García .....	A. M. 3. <sup>a</sup> .....	Juzgado de Primera Instancia número 1 de Santander.
Doña María del Carmen Núñez Villarejo .....	A. 3. <sup>a</sup> .....	Audiencia Territorial de Madrid.
Don Manuel Fernández López .....	A. 3. <sup>a</sup> .....	Juzgado de Primera Instancia de Ciudad Real.

por ser los concursantes que, dentro de las condiciones legales, tienen derecho preferente para ocuparlas

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de abril de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Médico forense don Cándido Rodríguez Magallanes.*

De acuerdo con lo determinado en los artículos 23 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 62 del Reglamento de 8 de junio de 1956, dictado para su aplicación, y el Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926,

Esta Dirección General ha resuelto declarar jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria, con el haber pasivo que por clasificación le correspondía, al Médico forense de categoría primera con ascenso don Cándido Rodríguez Magallanes, que presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ledesma.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de abril de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE MARINA

*ORDEN de 8 de abril de 1965 por la que se nombra Vocales del Patronato del Museo Naval a don Miguel Angel Garcia-Lomas y Mata y a don Dalmiro de la Valgoma y Diaz de Varela.*

Vengo en nombrar Vocales del Patronato del Museo Naval a don Miguel Angel Garcia-Lomas y Mata, Director general de Arquitectura, y a don Dalmiro de la Valgoma y Diaz de Varela, Académico de la Historia y del Instituto Histórico de Marina.

Madrid, 8 de abril de 1965.

NIETO

## MINISTERIO DE HACIENDA

*RESOLUCION del Consorcio de Compensación de Seguros en el concurso convocado para proveer cuatro plazas de Peritos de este Organismo.*

Convocado el día 10 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» del día 14 de enero) concurso de méritos para provisión de cuatro plazas de Peritos de este Consorcio de Compensación de Seguros, se publicó la lista de aspirantes admitidos y excluidos en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de marzo del año en curso.

Vistas las instancias admitidas, examinados los méritos alegados y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en los solicitantes, este Consorcio, en uso de las facultades que le otorgan la Ley de 16 de diciembre de 1954 y el Reglamento para su aplicación, de 13 de abril de 1956, ha resuelto nombrar Peritos del mismo: con residencia en Barcelona, al concursante

don José Clos Vilallonga; en Bilbao, a don Jesús Reges Urrutegui; en Santander, a don Angel Madariaga de la Campa, y en Santa Cruz de Tenerife, a don Julio Nocito Abad.

Madrid, 5 de abril de 1965.—El Director general de Seguros y Presidente del Consorcio de Compensación de Seguros, Marcelo Catalá Ruiz.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se declaran aptos para ocupar plaza en el Cuerpo General Técnico de Telecomunicación a los opositores de la convocatoria anunciada por Orden de 28 de marzo de 1963 que se mencionan.*

Esta Dirección General, en uso de las facultades que tiene conferidas y de conformidad con las disposiciones vigentes, ha tenido a bien aprobar el acta de calificación definitiva formulada por la Escuela Oficial de Telecomunicación con fecha 26 de marzo último, declarando aptos para ocupar plaza en el Cuerpo General Técnico de Telecomunicación a los opositores procedentes de la convocatoria anunciada por Orden ministerial de 28 de marzo de 1963; don Antonio Martínez Santamaría y don Fernando Molina Tinaut, aprobados con la calificación total de 46,90 y 46,10 puntos, respectivamente, y confiriéndoles el nombramiento de Funcionario Técnico de dicho Cuerpo, con 15.720 pesetas de sueldo anual, más dos mensualidades extraordinarias, que les serán acreditadas desde la fecha en que tomen posesión de sus empleos. Debiendo ser colocados en la relación correspondiente, a tenor de lo expresado en Resolución de 8 de febrero de 1965 y dadas las puntuaciones obtenidas, por el orden que han sido mencionados, a continuación de doña Teresa González Alió, que ocupa en la actualidad el último lugar de la referida relación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de abril de 1965.—El Director general, M. González.

Sr. Jefe de la Sección Central de Personal de Telecomunicación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se asciende a Comisarios del Cuerpo General de Policía a los funcionarios del expresado Cuerpo que se citan.*

Existiendo en el Cuerpo General de Policía vacantes de Comisarios de las distintas clases,

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 26 de julio de 1957 y Decretos de 7 de septiembre de 1960 y 22 de igual mes de 1961, en armonía con lo dispuesto en la Ley de 24 de diciembre de 1962 y presupuestos vigentes, he tenido a bien nombrar para las referidas plazas, en ascenso de escala, con los sueldos que se indican y antigüedad que a cada uno se le señala, a los funcionarios del mismo Cuerpo que a continuación se relacionan:

*A Comisario Principal, con el sueldo anual de 35.160 pesetas*

Don Joaquín Pujante González, con antigüedad de 6 de marzo último, en Zaragoza.

Don Juan Herrera Martín, con antigüedad de 17 de marzo último, en Córdoba.

Don Luis Gonzalvo Ortiz, con antigüedad de 18 de marzo último en Zaragoza.

Don Manuel Fonseca Santos, con antigüedad de 29 de marzo último, en Madrid.